FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2014 "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación Pública Nacional *Nº 09/2014 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE VEHICULO Y MAQUINARIAS PESADAS"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 13 de agosto del año en curso, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta las siguientes empresas:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
AUTOMOTOR S.A.	Gs. 510.000.000
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	Gs. 2.120.000.000
KUROSU & CIA S.A.	Gs. 1.614.972.000
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Gs. 2.300.000.000.
MOTOR MARKET S.A.	Gs. 384.000.000.

Se procedió al acto de Apertura de Ofertas y se ha labrado el Acta Nº 62/2014.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 20 de agosto del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero Nº1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº177/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de agosto de 2014, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON.

MIEMBROS : CNEL DCEM ING C/M ROBERTO PIÑANEZ CIANCIO.
: TCNEL DCEM CARLOS INSFRAN CENTURION.
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61º **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Nº	DOCUMENTOS/ OFERENTES	AUTOMOTOR S.A.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	KUROSU & CIA. S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	MOTOR MARKET S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes **AUTOMOTOR S.A., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., KUROSU & CIA S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I. y MOTOR MARKET S.A.,** han cumplido con la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: AUTOMOTOR S.A.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Copia de Adendas emitidas por la convocante.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Certificado de Normas de Calidad ISO, similares o superiores. En cumplimiento a lo establecido en la Adenda Nº 02 del pliego de Bases y Condiciones. Estos son:

A) Certificado ISO 6683, similar o superior, para cinturón.
B) Certificado ISO 6394, similar o superior, para ruidos en cabina cerrada.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: KUROSU & CIA S.A.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Índices de capacidad financiera, de acuerdo al Formulario Nº 10; Declaración Jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos; Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos; Constancia de

cuenta corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera; Declaración Jurada de contar con taller propio, mecánicos certificados por la fábrica y la línea de mantenimiento completa para la marca ofertada – Documento correspondientes solo para el ítem 05 (Motoniveladora); Declaración Jurada de que el oferente estará en condiciones de efectuar diagnóstico o asistencia en cualquier punto del país con personal certificado y móviles propios – Documento correspondiente para el ítem 05 (Motoniveladora); Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal para entrenamiento de operadores y mecánicos de los bienes, certificado por la marca ofertada – Documento correspondiente para el ítem 05
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Certificado de Normas de Calidad ISO, similares o superiores. En cumplimiento a lo establecido en la Adenda Nº 02 del pliego de Bases y Condiciones. Estos son:
a) Certificado ISO 6683, similar o superior, para cinturón.
b) Certificado ISO 6394, similar o superior, para ruidos en cabina cerrada.
c) Certificado ISO 9001, similar o superior, para caja de camión volquete.
Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Declaración Jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos; Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el cronograma de entrega de los bienes; Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos; Comprobante de pago de patente Municipal, Comercial o Industrial; Declaración Jurada de contar con stock de repuestos para el modelo ofertado, en almacenes amplios surtidos y propios; Copias de Adendas emitidas por la convocante.
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, este documento deberá estar vigente (*).
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: MOTORMARKET S.A.
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en medio magnético.
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto, este documento deberá estar vigente (*).
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

Los oferentes **AUTOMOTOR S.A., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., KUROSU & CIA S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I. y MOTOR MARKET S.A.,** han presentado todos los documentos solicitados, en el tiempo establecido.

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración, en lo que se refiere a la corrección de errores aritméticos (Art. 59 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas").

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los ítems Nº 1, 2, 3 y 4, seleccionándose provisoriamente la misma, en el ítem Nº 4,oferta con el mismo precio de la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**,

La firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los ítems Nº 4 y 5, seleccionándose provisoriamente la misma, en el ítem Nº 4,oferta con el mismo precio de la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

La firma **KUROSU & CIA S.A.**, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en el item Nº 6, seleccionándose provisoriamente la misma.

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

item	DENOMINACION	AUTOMOTOR S.A.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	KUROSU & CIA S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	MOTOR MARKET S.A.
1	Camioneta Doble Cabina	Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	Camioneta Cerrada	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Automóvil Sedan	No Cotiza	No Cumple	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Camión Volquete	No Cotiza	No Cumple	No Cotiza	Cumple	No Cotiza
5	Motoniveladora	No Cotiza	No Cotiza	Cotiza	Cumple	No Cotiza
6	Tractor Agrícola	No Cotiza	Cumple	No Cumple	Cotiza	Cotiza

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

Ítem Nº 01 Camioneta Doble Cabina: La oferta presentada por la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem Nº 02 Camioneta Cerrada: La oferta presentada por la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimiento técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem Nº 03 Automovil Sedan: la oferta presentada por la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** establecida como la más baja no cumple con los requerimiento técnicos establecidos en el P.B.C. presentando, Combustible: **Nafta/Etanol-Flex,** debiendo ser, **nafta/Electrica;** Dimensiones: **Alto 1.484, Ancho 1.823, Largo 4.534** , debiendo ser, **Alto 4.845, Ancho 1.83, Largo 1.455,** por lo que queda descalificada dicha oferta, no habiendo otra oferta que evaluar, este comité recomienda declarar Desierto, en el presente Ítem

Ítem Nº04 Camión Volquete: la oferta presentada por la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** establecida como la más baja, no cumple con los requerimiento técnicos establecidos en el P.B.C. presentando, Baterías: **2x 12 Volt (100Amp),** debiendo ser, **2x 12 Volt (Superior a 190Amp);** por lo que queda descalificada dicha oferta,

Seguidamente se evalúa la siguiente oferta establecida con el precio más bajo, presentada por la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, cuya oferta cumple satisfactoriamente los requerimiento técnicos establecidos en el P.B.C.,

Ítem Nº 05 Motoniveladora: La oferta presentada por la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.,** establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem Nº 06 Tractor Agrícola: la oferta presentada por los oferentes **KUROSU & CIA S.A.,** establecida como la más baja, no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

presentando, Trasmisión: **Caja de cambio: 9 delante y 9 marcha atrás de acción mecánico,** debiendo ser, **Caja de cambio; 16 adelante mínimo y 4 marcha atrás mínimo de acción mecánico;** Cubiertas: **cubiertas delanteras de 13.6-24"/R1,** debiendo ser, **Cubiertas delanteras 14.9-24"/R1 de 10 telas mínimo, cubiertas traseras de 16.9-34"/R1 de 10 telas mínimo;** Garantía de Fabrica: **1 año o 1.500horas,** debiendo ser, **1 año, sin límites de horas de trabajadas, a partir de la fecha de entrega;** por lo que queda descalificada dicha oferta,
Seguidamente se evalúa la siguiente oferta establecida con el precio más bajo, presentada por el Oferte **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, cuya oferta cumple satisfactoriamente los requerimiento técnicos establecidos en el P.B.C.,

2.5.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.		RIEDER & CIA S.A.C.I.	
	Ratios %		Ratios %	
Ratio de liquidez	1,48	Cumple	1,58	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,50	Cumple	0,48	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,08	Cumple	6,98	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.5.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con la Capacidad Técnica y de experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes se concluye que las firmas **RIEDER & CIA S.A.C.I. y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** cumplen de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:
a) Adjudicar los ítems Nº 01 (Camioneta Doble Cabina), Ítem Nº 02 (Camioneta Cerrada) e Ítem Nº 06 (Tractor Agrícola), a la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**
b) Adjudicar los Ítems Nº 04 (Camión Volquete) e Ítem Nº 05 (Motoniveladora), a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**
c) Declarar Desierto el Ítem Nº 03 (Automóvil Sedan); aplicándose lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inciso b) Que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o… c)

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 05 de setiembre de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

ROBERTO PIÑANEZ CIANCIO.
CNEL DCEM ING C/M - Miembro

CARLOS INSFRAN CENTURION
TCNEL DCEM- Miembro

EDER HUMBERTO LOPEZ
STTE JM- Miembro

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
JEFATURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/14 ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
EMPRESA ADJUDICADA: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL 2.3.5 – FF 10									
1	25101507-002	Camioneta cabina doble	FORD	ARGENTINA	unidad	unidad	3	162.000.000	486.000.000
2	25101507-003	Camioneta cerrada	FORD	BRASIL	unidad	unidad	1	123.000.000	123.000.000
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – MULTIROL – 2.4.7 – FF 30									
6	25101901-001	Tractor agrícola	NEW HOLLAND	BRASIL	unidad	unidad	1	348.000.000	348.000.000
TOTAL									957.000.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
RODOLFO VEGA NUÑEZ
Cnel AVC - Jefe Dpto. UOC Nº 1 - Comanjefe

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
JEFATURA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/14 ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
EMPRESA ADJUDICADA: RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – MULTIROL – 2.4.7 – FF 30									
4	25101601-001	Camión volquete	VOLVO	BRASIL	unidad	unidad	2	520.000.000	1.040.000.000
5	22101619-015	Motoniveladora	VOLVO	BRASIL	unidad	unidad	1	1.260.000.000	1.260.000.000
TOTAL									2.300.000.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Gral. Jefe Dpto. UOC Nº 1 Comanjefe